

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo singular mínima cuantía

*Radicado: No. 630014003009 **2019 00436 00***

Sustanciación: 262

Obre en el expediente y en conocimiento de la parte actora, el Despacho comisorio No, 058 de fecha 9 de agosto de 2019, devuelto por la Alcaldía de Armenia sin diligenciar, al parecer a petición del ejecutante.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 40
Fecha de notificación por estado 08/03/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

2

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34056a92ace372d7151dc105c9a20a93dd960d8ff6c943917408e23a4159a8a2**

Documento generado en 07/03/2022 12:25:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>